



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

ACTA N° 93-10

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 9 de junio de 1993, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Ana María Rajkay (en representación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades) y Daisy Pérez de Acosta; de los Decanos, Alberto J. Urdaneta, Ramón Villasana (en representación del Decano de Estudios de Postgrado), Carlos Pacheco y Benjamín Scharifker; de los delegados profesoraes, Lydia Golovanova de Vigoya, Freddy Rojas, y José Isidro Roa; de los delegados estudiantiles, Jorge Concepción y Federico Rubio; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquie; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

El Vicerrector Académico inició la sesión dando la bienvenida a la profesora Ana María Rajkay.

Sometido a consideración del Cuerpo el Orden del Día, se dio por aprobado y se deja constancia que la delegación estudiantil retiró su solicitud del 3-6-93, sobre la inclusión de un punto relacionado con la evaluación del 3-6-93.

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 93-9
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitudes de reválida de título
6. Solicitudes de equivalencia de estudios
7. Informe sobre la situación actual y el seguimiento académico del Programa Pensamiento, Aprendizaje y Conocimiento (PAC)
8. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 93-9

Recogidas las observaciones se dio por aprobada el acta N° 93-9 del Consejo Académico.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

1. Anunció que esa mañana estaban reunidos los Rectores de las universidades nacionales con el Presidente de la República, tratando lo relativo a la grave situación económica confrontada por las instituciones universitarias.

Al respecto se refirió al comunicado emitido por las Autoridades y Gremios de la Universidad Simón Bolívar, (distribuido en la sesión) publicado el domingo 6-5-93 en el Diario El Nacional, donde al informar al país acerca de la grave crisis que la afecta, se hace referencia a la práctica que ha venido adoptando el Ejecutivo Nacional de aprobar presupuestos insuficientes para las universidades nacionales, dejando la otra fracción en la forma de créditos adicionales y al gestionarse su aprobación, se da al país la falsa idea de que las universidades están presentando nuevos gastos. También se indica que las universidades han venido cumpliendo eficientemente con la alta misión que se les ha encomendado en la formación de recursos humanos, investigación, desarrollo y extensión, resaltando el papel que la Universidad Simón Bolívar ha venido desarrollando y finalmente se exhorta a los padres de sus estudiantes, egresados y a la nación en general, a que concienticen la difícil situación que afecta a las universidades, la cual debe ser afrontada de inmediato por el actual Gabinete.

2. Comunicó a los Directores de División y del Núcleo del Litoral, su deseo de asistir a las próximas reuniones de Consejos Asesores, a fin de conocer las necesidades departamentales, en cuanto a recursos humanos a corto, mediano y largo plazo, sin que ello signifique que puedan satisfacerse todos los pedimentos y en ese sentido exhortó a los Directores de División y del Núcleo del Litoral, para que los Jefes de Departamento sean objetivos en sus planteamientos, toda vez que se tiene la intención de dar soluciones, pero para ello se requiere que las solicitudes estén ajustadas a las verdaderas necesidades.
3. Informó que en la pasada reunión del Equipo Rectoral se trató lo relativo a la designación del Director del Núcleo del Litoral y en tal sentido, se sugirió establecer un procedimiento particular consistente en que aquellos profesores que consideren que tienen las credenciales necesarias opten al mismo y una Comisión designada al efecto evalúe los currícula e informe al Rector, quien oída la opinión de las Autoridades Rectorales, procederá a la



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

designación correspondiente. Lo anteriormente señalado será anunciado por el Rector en el próximo Consejo Directivo. También se espera establecer un procedimiento parecido para el cargo de Relaciones Interinstitucionales y Base de Datos del Investigador del Decanato de Investigación y Desarrollo, planteado en la pasada sesión.

4. Indicó que en compañía del Secretario, se había reunido con el profesor Filippo Pironti, Presidente de la Comisión Clasificadora, a quien le transmitieron las inquietudes surgidas en el pasado Consejo Académico, en relación con el Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso y al expresarles su acuerdo con los planteamientos que le fueron formulados, les manifestó que ya la Comisión estaba elaborando un proyecto de modificación de dicho Reglamento. El Vicerrector Académico señaló que posiblemente tal modificación se haría en dos etapas, una en cuanto a la ubicación de los profesores en el escalafón, específicamente sobre lo contemplado en los artículos 9 y 14 y tomando en consideración que actualmente están en proceso, tanto la posible modificación del Reglamento General de la Universidad como la Evaluación Integral del Profesor, posteriormente se procedería a la modificación global del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso. Insistió en que la parte relativa a la ubicación del profesor dentro del escalafón universitario, requiere de una pronta revisión.
5. Informó que también se trató en el Equipo Rectoral lo relativo al Acta y documento publicado en el boletín N° 49 de la Asociación de Profesores, relacionado con el Instrumento Normativo que rige las relaciones de la Universidad con su Personal Académico y se observó que por la forma en que estaba concebida tal publicación, daba la impresión que se trataba del resultado de una aprobación formal del Consejo Directivo y de hecho se recibieron llamadas de los profesores en ese sentido. Señaló que el documento como un todo está pendiente de ser sancionado por el Consejo Directivo aún cuando existan aspectos ya aprobados como son lo relativo al Bono de Rendimiento Académico y los incrementos salariales acordados a nivel nacional. Añadió que el Rector planteó la posibilidad de que, previa opinión del Consejo Académico, se haga una aclaratoria a la comunidad y así evitar dudas al respecto.

Sobre lo anteriormente señalado los Consejeros emitieron sus opiniones y se estuvo de acuerdo en la necesidad de hacer la aclaratoria correspondiente.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico

Caracas - Venezuela

Al respecto el Secretario acotó que en la publicación en referencia aparecen algunos aspectos, como es la propuesta de aceptar los trabajos de investigación para el ascenso de los profesores en el escalafón universitario, que aún está en consideración de una Comisión designada por el Consejo Académico

6. Indicó que durante los días 21 y 22 del presente mes asistirá al Nucleo de Vicerrectores Académicos, cuya agenda contiene puntos rutinarios, pero seguramente se tocará el tema de la actual situación universitaria.
7. Informó que a partir del próximo jueves 10-5-93 comenzarán las cuentas periódicas con los Directores de División y del Núcleo del Litoral, en base a las disponibilidades de horario que le fueron presentadas y cuya periodicidad se determinará en cada caso particular.
8. Al referirse a los asuntos que tiene que atender el Vicerrector Académico, manifestó que existen muchas Comisiones que el Vicerrectorado debe considerar y en lo posible se irán sistematizando, de manera que se compartan responsabilidades en los aspectos de funcionamiento de la Universidad. Acotó que sí le preocupa el vacío que se observa en las políticas y estrategias que se requieren emprender, vacío que debe ser llenado por el Consejo Académico. Indicó que para ello se requiere modificar la presentación de los puntos de rutina del Consejo Académico y así poder dedicarle mayor tiempo al conocimiento de aquellos asuntos donde se requiera tomar decisiones estratégicas o fijar las políticas que correspondan. Señaló que para el próximo Consejo Académico se incluirá en el Orden del Día el caso de la Biblioteca, a fin de discutir lo relativo a su Reglamento, funcionalidad de la Comisión, Ayudantes Administrativos, etc.

Añadió que para futuras reuniones podrían ser tratados, entre otros, los siguientes asuntos:

- El Decanato de Investigación y Desarrollo y el nuevo papel que se debe afrontar ante la actual situación de la Universidad.
- Las Unidades de Planificación y la proyección que deben tener a nivel nacional, en cuanto a la fijación de estrategias para la consecución de recursos, al margen del presupuesto.
- El postgrado, lo que ha sido, su situación actual y futura.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico

Caracas - Venezuela

- El Primer Año de los estudiantes y su problemática que debe ser afrontada en un futuro inmediato.
- La formación de la generación de relevo. La situación particular de los Departamentos en la formación integral de los estudiantes, como sería su organización, control y seguimiento.

Solicitó el apoyo de los Consejeros para lograr estrategias que den los resultados deseados en esos y otros aspectos que así lo requieran.

Respecto a lo señalado, se indicó que también debe ser objeto de estudio la prosecución de estudios para los egresados del NUL; y Políticas de Admisión en la Universidad.

Finalmente el Vicerrector Académico se refirió a lo planteado por la delegación estudiantil en la pasada sesión, sobre el Coordinador de Deportes, aclarando que para ello se esperaba que en el pasado Consejo Directivo se decidiera sobre la posible reestructuración de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, pero al no haberse tomado una decisión al respecto, lo que procede es la designación de dicho Coordinador y así se lo planteó al Rector.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los ciudadanos que se listan a continuación:

<u>Nº PLANILLA/NOMBRE Nº CARNET</u>	<u>ASIG/SECCION PROFESOR</u>	<u>CAMBIO DE NOTA</u>
1007 Orlando Corona Segura 86-17549 931177 (acta)	CI-3391 04 Claudia Holzer Nicotera TS-1423	De 1 a 4
Jenny Ramírez Barrios 92-0763	06 Marina Faneite	De 07 a 10

Se acordó posponer la solicitud de rectificación de nota correspondiente a la bachiller María Elisa Mosquera P. (carnet N° 90-22201), hasta tanto se aclaren las razones por las cuales el trabajo final no se entregó y evaluó en su debida oportunidad.

Asimismo, se pospuso la solicitud de rectificación de acta de calificación de la bachiller Yelitza García F. (carnet N° 83-1066) del



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico

Caracas - Venezuela

Núcleo del Litoral, acordándose solicitar, a través de la Dirección de Información Académica, que se presenten evidencias de que el respectivo proceso se realizó en la oportunidad legal correspondiente.

Al respecto el Vicerrector Académico señaló que definitivamente el Cuerpo no conocerá solicitudes que se presenten extemporáneamente.

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas del respectivo Director de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "COMPARANDO AMBIENTES SIMBOLICOS", presentado por la profesora EMELY ARRAIZ a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Tom Berry (presidente), Roger Soler y Alfredo Octavio (miembros principales), Claudio Margaglio (suplente).
2. "CUANTIZACION CANONICA DE LA SUPERPARTICULA DE BRINK Y SCHWARZ", presentado por el profesor JORGE STEPHANY RUIZ a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Carlos Aragone (presidente), Sebastián Salamó y Luis Herrera (miembros principales), Cayetano Di Bartolo (suplente).
3. "EL TEOREMA DE LEVANTAMIENTO DEL CONMUTANTE EN ESPACIOS DE KREIN: UNA DEMOSTRACION POR EL METODO DE "COUPLINGS" presentado por la profesora STEFANIA MARCANTOIGNINI a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Lázaro Recht (presidente), Mischa Cotlar y Alain Etcheverry (miembros principales), Julio Cano (suplente).

V. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 650 (memorandum N° 185 del 25-5-93) correspondiente al ciudadano XORDI MARTIN ROURE quien



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

deberá rendir examen en la siguiente asignatura para optar al título de Arquitecto:

DU-3812 Diseño Arquitectónico X

2. Expediente de reválida N° 641 (memorandum N° 132 del 24-5-93) correspondiente a la ciudadana SONY MARIA VALENCIA DE HIDALGO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Arquitecto:

DU-2617 Elementos de la Construcción III
DU-2817 Diseño Arquitectónico VIII
MC-3254 Proyecto de Estructuras Especiales
DU-3515 Teoría de la Arquitectura V
DU-3811 Diseño Arquitectónico IX
DU-3812 Diseño Arquitectónico X
DEG-213 Problemas Urbanos en la Venezuela Contemporánea

3. Expediente de reválida N° 654 (memorandum N° 184 del 24-5-93) correspondiente al ciudadano LUIS ERNESTO SANCHEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

PS-2316 Sistemas de Control II
EC-3721 Arquitectura del Computador

4. Expediente de reválida N° 656 (memorandum N° 132 del 25-5-93) correspondiente al ciudadano ILDEMARO ZANOTTY PORTILLO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Mecánico:

CE-3251 Contabilidad Gerencial
CT-3412 Conversión de Energía II
CT-3413 Conversión de Energía III
MC-2416 Métodos Aproximados
TF-2252 Transferencia de Calor II
DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

5. Expediente de reválida N° 589 (reconsideración), correspondiente a JESUS ALDO CASTILLO DE LEON. El Consejo Académico decidió aceptar las recomendaciones formuladas en el informe del Decano de Estudios Profesionales (memorandum N° 183 del 24-5-93), en cuanto a que se mantiene el criterio indicado en memorandum N° DEP-AD-132 de fecha 23-4-90.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico

Caracas - Venezuela

VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales que se indican y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

<u>Nº EXPEDIENTE</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATE-</u> <u>BIAS</u>	<u>Nº</u> <u>CR.</u>	<u>CARRERA</u>	<u>INGRESO</u> <u>USB</u>
1063/190-93	Aguilar Marte, Katuska María	21	71	Lic. en Química	Aprobar
1022/188-93 (Reconsideración)	Rodríguez Morales, Marta Elena	2	6	Lic. en Biología	Est. regular

Asimismo fueron analizadas las solicitudes de ingreso por equivalencia de los ciudadanos que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales, en cuanto a negar dichas solicitudes, y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

<u>Nº EXPEDIENTE</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARRERA</u>
1071/174-93	Fraiz Fernández, María Gloria	Ing. de Computación
1093/180-93	Fernandes F., José Quintino	Ing. de Computación
1095/179-93	Netto Da Silva, Ricardo Nelson	Ing. de Computación
1100/181-93	Lamas Estevez, María Desiree	Ing. de Computación
1100/187-93	Mandez Mejías, Marco Antonio	Ing. Eléctrica
1073-175-93	Tello Marturet, Daniel Eduardo	Ing. de Producción
1064/173-93	Madrid Rodríguez, Patricia A.	Lic. en Química



1090/178-93	Afonzo Ravelo, María	Lic. en Química
1089/177-93	Rauseo Figuera, Oscar José	Lic. en Química
1079/176-93	Umbria Ynfante, Janeth Corina	Ing. Química

VII. INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL Y EL SEGUIMIENTO ACADEMICO DEL PROGRAMA PENSAMIENTO, APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO (PAC)

El Vicerrector Académico inició el punto dando la bienvenida a los Licenciados Gerardo Bauce, José Vergara, Carmen Navarro y Ligia Armas, miembros del Centro de Investigaciones Educativas, e indicando que, entre otros asuntos, las Autoridades Rectorales tienen mucho interés en el seguimiento del Programa "Pensamiento, Aprendizaje y Conocimiento (PAC) en cuanto a sus avances, logros y dificultades.

Seguidamente cedió la palabra al profesor Carlos Pacheco, quien manifestó que si bien es cierto que existe interés en conocer que está pasando en el Programa Pensamiento, Aprendizaje y Conocimiento (PAC), en el Ciclo Básico existen otros programas que requieren ser revisados y actualizados, sobre los cuales se están realizando las evaluaciones y preparando los informes correspondientes. Indicó que ese día sólo se estaba presentando un informe de carácter general acerca de la trayectoria y situación actual del referido programa Pensamiento, Aprendizaje y Conocimiento (PAC) junto al proyecto de seguimiento preparado por el Centro de Investigaciones Educativas ya que la Comisión de Planificación está preparando una evaluación comparativa con las cohortes anteriores para relacionarlas con los resultados del seguimiento que vienen haciendo el Centro de Investigaciones Educativas.

Destacó que dicho Centro fue muy receptivo en prestarle al Decanato el apoyo que requiere y sobre ello han venido realizando un eficiente trabajo.

A continuación tomó la palabra el profesor Freddy Rojas, Coordinador del Ciclo Básico, e indicó que la inclusión de los cursos Pensamiento, Aprendizaje y Conocimiento en el plan de estudios respondió a las conclusiones parciales de la evaluación de tal programa emprendido en 1989, señaló que la ejecución del programa se inicia en enero de 1993, previo entrenamiento de 29 profesores, entre ellos 6 que administraban el programa EGA y además, se refirió a la selección de los profesores, diseño de los cursos, material utilizado, etc, que se



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

detalla en el informe presentado y dio lectura a los resultados de la encuesta realizada entre los estudiantes.

Sobre la anterior exposición el Vicerrector Académico indicó que le preocupa la motivación que puedan tener las clases que se imparten y por ello asistirá a una de ellas, ya que por la metodología de los mismos es sumamente importante la motivación y si ello no se logra, el programa no resultará. Asimismo, le preocupa el elevado número de profesores a tiempo convencional que dictan los cursos, toda vez que considera que esos docentes deberían estar ubicados a otro nivel. Acotó la necesidad de que el Programa debe ser sometido a una evaluación externa.

Igualmente los Consejeros emitieron diversas opiniones y preocupó que los profesores de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas no estén participando en el programa.

Al respecto el Decano de Estudios Generales señaló que se procederá a renovar el envío de la información necesaria a dichas dependencias a fin de motivar la incorporación de profesores de esas áreas al referido programa, ya que posiblemente no tuvieron conocimiento del mismo en la oportunidad en que se entrenaron los actuales docentes. Asimismo, resaltó que en el Decanato existe la convicción de la eficiencia del programa y él personalmente está persuadido de ello a través de los cursos que ha impartido.

Seguidamente se procedió a conocer la prueba piloto y el proyecto de seguimiento al proceso de ejecución y de implantación del programa "Pensamiento, Aprendizaje y Conocimiento", elaborado por el Centro de Investigaciones Educativas cuya presentación estuvo a cargo de los Licenciados Gerardo Bauce y José Vergara, quienes suministraron una amplia información sobre el seguimiento que se propone hacer el Centro, con la finalidad de establecer los ajustes necesarios que garantice el logro de los objetivos del programa e igualmente explicaron la metodología a ser utilizada, así como los objetivos generales de los sub-proyectos: usuarios-estudiante y usuarios-docente.

El Vicerrector Académico agradeció a los invitados su intervención y quedó cerrado el punto.

VIII. PUNTOS VARIOS

1. El profesor Carlos Pacheco informó que a raíz de la Feria del Libro, realizada durante la Semana de Estudios Generales, un grupo de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

expositores atendiendo la solicitud que se les hizo, donaron libros para la Biblioteca de la Universidad, entre ellos 140 volúmenes de importantes obras para el área de literatura y filosofía, donadas por la Fundación Casa de Bello.

- Asimismo el profesor Carlos Pacheco llamó la atención, como ya había sido planteado al Cuerpo, sobre el mal estado en que se encuentran las aulas de auditorio, las cuales ameritan reparaciones mayores con carácter de urgencia, para que esas aulas donde se atiende a los estudiantes de primer año, se adecúen a las necesidades pedagógicas para el próximo trimestre. Indicó que ante los reiterados reclamos de los profesores se comunicó con la Comisión de Planificación y aún cuando se le había prometido atender tal problemática existía el temor que por los ajustes presupuestarios se hubiera cancelado el realizar la reparación. Insistió que dejar de un lado el problema atentaría contra la calidad de la educación en el próximo trimestre.

Al respecto el Vicerrector Académico señaló que no tenía conocimiento de ese problema y que lo plantearía en el próximo Equipo Rectoral.

2. El bachiller Federico Rubio indicó que la lista de las materias a efectuarse en el período intensivo deben ser dadas a conocer en la 8ª semana y no se sabe nada al respecto.

Sobre lo señalado el Vicerrector Académico indicó que los Directores de División deberán estar pendiente de la instrumentación de dichos cursos, previa constatación de que existe el personal para dictar las materias que se piensen ofertar.

- Igualmente el bachiller Federico Rubio se refirió al trato diferencial que se le da a los usuarios de la Biblioteca. Al respecto denunció en el Consejo dos situaciones particulares en las que están involucrados dos profesores a quienes al salir de la Biblioteca les sonó la alarma, y al pedirles identificación para levantarles el acta correspondiente, se molestaron e insultaron al personal del recinto y según palabras de la Directora de la Biblioteca, no fueron suspendidos para evitar problemas con el gremio profesoral. Ante tal situación le exigieron a la Directora de la Biblioteca el indulto a los estudiantes que se encuentran suspendidos y ella accedió, pero no ha formalizado su decisión.

Por lo expuesto solicitó la intervención del Consejo Académico para que la Directora de la Biblioteca cumpla su promesa de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

indultar a los referidos estudiantes y que las sanciones sean aplicadas por igual a todos los usuarios de la Biblioteca, sin ninguna distinción.

El Vicerrector Académico indicó que se reuniría con la Directora de la Biblioteca para informarse sobre la problemática planteada.

3. El bachiller Jorge Concepción expuso los siguientes puntos:

- Solicitó que al igual que en Sartenejas, se de publicidad y reconozca el rendimiento académico de los estudiantes del Núcleo del Litoral.
- En relación a los Cursos del período intensivo indicó que en el Núcleo de Litoral la mayoría de los estudiantes están en carreras administrativas y son pocos los que cursan materias industriales, por lo tanto el número de estudiantes interesados en estos cursos es bajo, y en tal sentido solicitó se le informe si existe la posibilidad de que la Universidad subvencione parte de esos cursos.

Al respecto el Vicerrector Académico señaló que según lo establecido, la apertura de los cursos en el período intensivo está condicionada a que la matrícula sea suficiente para cancelar los honorarios del profesor y que existan profesores dispuestos a dictar las materias.

El Secretario añadió que lo planteado debe ser canalizado a través de las instancias correspondientes del Núcleo del Litoral.

- Se refirió a la crisis del país y el posible cierre de las universidades, señalando que aunque considera muy apropiada la Circular emitida por el Vicerrector Administrativo, es necesario que se de una información más amplia sobre lo que está sucediendo en la Universidad Simón Bolívar y lo que se tiene pensado hacer ante la actual situación.

Sobre lo anteriormente señalado el Vicerrector Académico indicó que todo depende de lo que ocurra con los créditos adicionales, por lo que oportunamente se suministrará la información al respecto.

- El bachiller Concepción concluyó informando que en la Dirección de Información Académica del Núcleo del Litoral se tardan hasta



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico

Caracas - Venezuela

dos meses para entregar un documento que se les solicite y pidió se tomen las medidas para que se aligere el proceso.

4. Para el conocimiento de los Directores de División el profesor Pedro Aso indicó que la planilla de examen (acta), donde los profesores vacían las notas, tiene una pequeña variante que consiste en que los profesores rellenen un círculo correspondiente a la nota obtenida a los efectos de utilizar la lectora óptica. Copia de la misma se enviará a los Consejeros.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente

Pedro María Aso
Secretario



PMA/AMC/lo.